



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Sábado, 22 de julio de 1972

Núm. 166

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. -- Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.095

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

José María Sáiz Barral, con domicilio en Polígono industrial de Cogulla, Agrupación Nido, número 21, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en barrio de Miralbueno (segunda fase).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de mayo de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.096

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 21, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras de instalación de hidratantes en diferentes calles de la ciudad, con un presupuesto que asciende a 146.678,59 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 22 de junio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.097

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, aprobó el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la subasta para contratar las obras de pavimentación de una pista polideportiva en el colegio nacional "La Jota", con un tipo de licitación en baja de 189.819 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial"

de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de junio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.098

Fundación García Muñoz, con domicilio en Calvo Sotelo, número 31, bajo, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de material para quirófano de la Casa de Socorro.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 28 de junio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.099

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 12, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de

adjudicación de las obras de urbanización de la calle Campoamor, con un tipo de licitación en baja de pesetas 785.850,29.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de mayo de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.100

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 12, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de las obras de urbanización en Grupo calle Santander, con un tipo de licitación en baja de pesetas 6.717.414,10.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de mayo de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.101

Industria y Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima, con domicilio en Costa, número 11, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de alumbrado público eléctrico en calle Monasterio de Poblet y completar alumbrado en calle Francisco de Vitoria.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se

halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de mayo de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.102

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 12, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización del Grupo Arrese, con un presupuesto de pesetas 7.230.594,38.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de mayo de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.103

La Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada el pasado día 12, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de las obras de urbanización de la calle Requeté Navarro, con un tipo de licitación en baja de 9.013.069,39 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de mayo de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.104

La Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, aprobó el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la subasta para contratar las obras de pavimentación de pista polideportiva en el colegio nacional "José María Mir", sito en el camino de la Mosquetera, con un tipo de licitación en baja de 189.819 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de junio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.105

La Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, aprobó el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la subasta para contratar las obras de pavimentación de pista polideportiva en el colegio nacional "Julián Nieto", del barrio de Miralbueno, con un tipo de licitación en baja de 189.819 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de junio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.106

La Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, aprobó el proyecto, presupuesto y pliegos de con-

diicones técnicas y administrativas que han de regir en la subasta para contratar las obras de pavimentación de pista polideportiva en el colegio nacional "Gustavo Adolfo Bécquer" (barrio de Garrapinillos), con un tipo de licitación en baja de 189.819 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de junio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.107

La Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, aprobó el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la subasta para contratar las obras de pavimentación de pista polideportiva en el colegio nacional "Ricardo Mur", del barrio de Casetas, con un tipo de licitación en baja de 189.819 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de junio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.108

La Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, aprobó el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la subasta para contratar las obras de construcción de patio de recreo en el colegio nacional "Tío Jorge", con un tipo de

licitación en baja de 180.262,50 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de junio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.179

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de junio de 1972, aprobó el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar el servicio de limpieza de las escuelas de la capital y barrios, con un tipo de licitación en baja de pesetas 6.652.000.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 28 de junio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.180

Angel Vela Melero, con domicilio en Calvo Sotelo, número 52, bajo, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de manguera para el Cuerpo de Bomberos.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación

de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de junio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.181

Miguel Angel Ortilles, con domicilio en calle Doctor Cerrada, número 25, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de construcción de veintinueve capillas en el Cementerio católico de Torrero.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 1 de julio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 5.223

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza de Ayudante de Ajustador, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes acordó fijar como fecha del comienzo oposición el día 18 de septiembre, a las diez horas, en los talleres del Parque de Tracción (Pignatelli, 41).

Efectuado el sorteo de actuación, arroja el siguiente resultado: Actuará con el número 1, don Angel Pérez Clavero; número 2, don Manuel Polo Blasco; número 3, José-Ramón Blanco Pros; número 4, don José López Escartín, y número 5, don Jesús Guerrero Gimeno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de julio de 1972. — El Presidente del Tribunal, Joaquín Diarte.

* * *

Núm. 5.224

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición restringida para la provisión de una plaza de Ajustador mecánico del Parque de Trac-

ción, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes acordó señalar como fecha del comienzo de los ejercicios el día 21 de septiembre, a las doce horas, en el salón de oposiciones de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de julio de 1972. — El Presidente del Tribunal, Joaquín Diarte.

• • •

Núm. 5.225

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición restringida para la provisión de una plaza de Oficial metalista, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes acordó señalar como fecha de comienzo de la oposición el día 25 de septiembre, a las doce horas, en el salón de oposiciones de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de julio de 1972. — El Presidente del Tribunal, Joaquín Diarte.

SECCION SEXTA

Núm. 5.317

ALFAJARIN

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el expediente instruido para la enajenación en pública licitación de 8.100 metros de terreno seco, improductible, de la propiedad del Municipio, que se segregan de la parcela 35 del polígono 15, propiedad del Municipio, en el sitio denominado "Monte Alto", para que su importe sea destinado a presupuesto extraordinario para obras de urbanización, y para que en él se instalen industrias para crear nuevos puestos de trabajo, se expone al público dicho expediente, el que podrá ser examinado por cuantos lo deseen y formular las reclamaciones que se consideren justas, durante el plazo de quince días.

Alfajarín, 8 de julio de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.318

BORJA

Aprobado por esta Corporación el proyecto de presupuesto extraordinario para las obras de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado general, en la Colonia de Verano del Santuario de Nuestra Señora de Misericordia, el expediente comprensivo de aquél se expone al público por plazo de quince días hábiles,

en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el cual podrá ser examinado por quienes tengan interés legítimo, y formular las reclamaciones u observaciones pertinentes, por escrito, ante esta Alcaldía; todo ello de conformidad con lo prevenido en los artículos 698, 699 y concordantes de la Ley de Régimen Local y del Reglamento de las Haciendas Locales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Borja a 13 de julio de 1972. — El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 5.252

BUJARALAZ

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 1972, acordó por unanimidad y con el "quórum" que señala el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, comprometerse al pago de las diferencias que existan entre la subvención concedida por la Comisión de Servicios Técnicos Provinciales y el presupuesto total del "Proyecto reformado para la traída de agua potable y suministro del Consorcio de La Almoldea y Bujaraloz", en la cuantía del 60 por 100 en que participa en el Consorcio citado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, pudiendo presentar cuantos lo deseen los reparos que estimen oportunos.

Bujaraloz a 11 de julio de 1972. — El Alcalde, Luis Pallarés.

Núm. 5.244

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Por "Almunia Textil", S. L. de la Almunia de Doña Godina, se solicita licencia municipal para instalación de un depósito de fuel-oil de 25.000 litros de capacidad, para la alimentación de su industria de fabricación de géneros de punto, emplazado en local de su propiedad, en la avenida de García Giménez, número 22, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La Almunia de Doña Godina a 12 de julio de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.245

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Por Escuelas Profesionales Salesianas de la Almunia de Doña Godina se solicita licencia municipal para instalación de depósito de fuel-oil de 15.000 litros, para calefacción de las escuelas, emplazado en terrenos de su propiedad, en la calle Mayor de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La Almunia de Doña Godina a 12 de julio de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.325

LAYANA

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra de pavimentación de calles (primera parte de la segunda fase del proyecto), siendo el tipo de licitación de 910.875 pesetas. El plazo de ejecución, de seis meses y el de garantía de un año. La fianza provisional ascenderá a 18.217 pesetas y la definitiva a 36.435 pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

El expediente puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Layana al objeto de contratar la obra de pavimentación de calles (primera parte de la segunda fase), se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (u ofrece la

baja del % del tipo de licitación).

(Lugar, fecha y firma del proponente).
Layana, 13 de julio de 1972. — Tomás Giménez.

Núm. 5.316
MONTON

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Padrón del arbitrio de urbana, año 1972.

Idem del arbitrio de rústica, ídem.

Idem de la tasa de desague de cañalones y otros, ídem.

Idem de la tasa de rodaje o arrastre, ídem.

Idem del arbitrio sobre perros, ídem.

Montón, 12 de julio de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.327
MORATA DE JALON

Acordado por el Ayuntamiento el pintado de las Escuelas nacionales, se convoca concurso público con arreglo al pliego de condiciones que puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 25.000 pesetas a la baja.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial".

Presentación de proposiciones: Hasta el día anterior al de la apertura.

Proposiciones, con arreglo al modelo que sigue.

Morata de Jalón a 11 de julio de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, carnet de identidad número, acepta todas las condiciones del pliego, se obliga a realizar el pintado según el mismo por el precio total de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 5.315
MUEL

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 del actual, acordó, con el "quó-

rum" del artículo 303 y 780-2 de la vigente Ley de Régimen Local, aprobar el proyecto de contrato entre este Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local de España, por importe de pesetas 3.632.311, con destino a financiar, en parte, las obras de pavimentación en diversas calles del casco urbano y construcción de una piscina municipal.

El plazo de amortización será de diecinueve años, y el tipo de interés el 5,50 por 100 y comisión del 0,75 por 100, y en garantía de su reintegro se establece la participación directa del 90 por 100 en las cuotas del Tesoro de la Contribución Territorial Urbana.

Lo que se hace público, por espacio de quince días, a los efectos del artículo 780-3 de la citada Ley.

Muel a 12 de julio de 1972. — El Alcalde, Mariano Lapiedra.

Núm. 5.338
SADABA

Por "Construcciones Cavero", S. A., se ha solicitado la devolución de la fianza constituida para responder a la realización de obras de pavimentación de varias calles de la localidad, por importe de 34.800 pesetas.

Por consiguiente y a los efectos previstos en el artículo 88-I del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyeren tener algún derecho contra el peticionario, por razón de las referidas obras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sádaba, 12 de julio de 1972. — El Alcalde, Gonzalo Tambo.

Núm. 5.251
SAN-MATEO DE GALLEGO

Con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, debidamente aprobados, se anuncia concurso-subasta pública para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto técnico para la instalación del nuevo alumbrado público de esta localidad.

Los licitadores que deseen tomar parte en el mismo presentarán sus proposiciones con arreglo al modelo inserto en el pliego de condiciones, y serán admitidas durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, a contar del siguiente al en que aparezca

este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los concursantes deberán presentar dos pliegos, cerrados; el primero se titulará "Referencias", en el que incluirán los documentos que señala la regla sexta del pliego de condiciones, y el segundo se titulará "Oferta económica", en el que se incluirá la proposición con arreglo al modelo de dicho pliego de condiciones.

La subasta, entre los concursantes admitidos, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas, pasados los diez días siguientes a los veinte mencionados para la presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones estará a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los expresados veinte días.

San Mateo de Gállego a 12 de julio de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.322
UTEBO

Aprobado por la Corporación la modificación de tarifas de las Ordenanzas fiscales sobre Cementerio municipal; recogida de basuras a domicilio; licencia para obras y construcciones, y licencia de apertura de establecimientos, se encuentran en exposición durante quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de su examen y reclamaciones por quienes corresponda.

Utebo, 13 de julio de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.336

VILLANUEVA DE GALLEGO

Habiendo solicitado "Formimetal", S. L., licencia para la instalación de un taller de ebanistería y muebles metálicos en el kilómetro 9,6 de la carretera de Zaragoza a Huesca, de este término municipal, se abre información pública, por plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que quienes se consideren perjudicados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villanueva de Gállego, 14 de julio de 1972. — El Alcalde, Emilio Porta.

Núm. 5.323

VILLANUEVA DE GALLEGO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta de enajenación de una parcela de terreno de 5.160 metros cuadrados, sita

en la partida "Las Minas", del monte "La Sarda", queda expuesto al público el referido pliego en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, durante los cuales puede ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villanueva de Gállego, 11 de julio de 1972. — El Alcalde, Emilio Porta.

Núm. 5.250

VELLAFELICHE

Durante el plazo reglamentario, y a los efectos de examen y reclamaciones que puedan formularse por los interesados, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos cobratorios siguientes:

Padrón del arbitrio de urbana.

Idem del arbitrio de rústica.

Idem de la tasa de concesión de placas.

Idem de la ídem de desagüe de canales.

Idem de la tasa de ocupación del subsuelo.

Idem de la tasa de rodaje y arrastre.

Idem de la tasa de tránsito de animales.

Idem del arbitrio sobre perros.

Idem de canon de labor y siembra.

Villafeliche, 12 de julio de 1972. — El Alcalde, Joaquín Moneles.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.297

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de agosto de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el Juzgado de primera instancia de Logroño la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, la finca edificio en construcción, sito en calle Marqués Fuentegollano, 42, de Logroño, tasada en 3.300.000 pesetas, descrita en edictos publicados en los "Boletines Oficiales" de esta provincia número 108 del día 12 de mayo último, con el número 1.195, y número 57 de la provincia de Logroño del día 18 de igual mes, advirtiéndose

que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación rebajado en un 25 por 100 y que regirán las demás condiciones consignadas en dichos edictos.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.333

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en las diligencias previas que se instruyen con el número 428 de 1972, sobre estafa, se cita por medio de la presente al denunciado Carlos Miglio, nacido en Buenos Aires (Argentina), el 7 de octubre de 1943, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca en dicho Juzgado a fin de prestar declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.295

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 11 de agosto de 1972, a las once horas de su mañana tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado con el número 239 de 1971, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Abraín Hermanos", S. R. C., contra don José Morer Castiella, vecino de Jaca, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una sierra de cinta de columna, marca "Cima", con motor de 7 H. P., en 38.000 pesetas.

2. Una regruesadora de 0'50 de ancho, marca "Cima", en 32.000 pesetas. Total, 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.334

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez, en méritos de diligencias previas número 474 de 1972, por hurto de cartera con 12.000 francos antiguos y 1.000 pesetas al súbdito francés Gabriel Claude Collu, nacido en Amendeuix (Francia), soltero, estudiante, se cita al mismo para que comparezca ante este Juzgado, a fin de ser oído, en el plazo de cinco días, apercibiéndole que, caso de no hacerlo, le recaerá el perjuicio a que haya lugar en derecho. Se le hace por medio de la presente el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que le sirva de citación en forma, extendiendo la presente, que se insertará en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.299

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo 189 de 1972, instado por "Fidemer", sociedad anónima, Procurador García Anadón, contra don Juan Fernández Martínez, se anuncia primera subasta en este Juzgado, para el día 16 de agosto próximo, a las diez horas.

Bienes: Un turismo marca "Seat 124", matrícula Z-85.362; valorado en pesetas 78.000.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes se encuentran en poder del demandado (Vidal de Canellas, número 12, tercero derecha).

Zaragoza, once de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.343

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 568 de 1971, instado por Caja General de Ahorros de la Inmaculada Concepción de Zaragoza, Procurador señor Del Campo, contra don Mariano Acón Cantería, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 17 de agosto próximo, a las diez horas.

Bienes:

Un camión modelo "Pegaso, 165", matrícula Z-25.879; en 50.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes, en poder del demandado, se hallan depositados en calle San Francisco, número 1, Calatayud.

Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.301

JUZGADO NUM. 5

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de agosto de 1972, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 182-72 promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de doña Carmen García Martínez, contra don Simón Gracia Val.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Dos hormigoneras marca "Forward", de 260 litros cada una, con motor eléctrico de 3 CV; valoradas en 12.000 pesetas.

2. Dos sierras eléctricas marca "Forward", con motor eléctrico de 3 CV; valoradas en 8.000 pesetas.

3. Cuarenta tablonos para construcción, de entre 4 y 5 metros; valorados en 1.000 pesetas.

4. Una máquina de escribir marca "Imperial 80", de 130 espacios; valorada en 8.000 pesetas.

5. Un despacho compuesto de: mesa metálica de dos pedestales, cinco cajones y encimera de formica; un archivador metálico de cinco cajones, tamaño folio, y un armario metálico de dos hojas, de 1,80 metros de alto por 1,40 metros de ancho, aproximadamente; valorado en 12.000 pesetas.

Dichos bienes se hallan depositados en poder del demandado, señor Gracia Val, que tiene su domicilio en Zaragoza (Avila, 25).

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.341

JUZGADO NUM. 6

El Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que el 8 de agosto de 1972, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que se dirán, embargados como propiedad del demandado en juicio ejecutivo promovido por "General de Piensos", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Angel Merino Zapata, número 376 de 1970, haciéndose constar que para participar en ella deberán consignar previamente los licitadores en este Juzgado o establecimiento legal, el 10 por 100 del precio de tasación, sin lo que no serán admitidos, ni posturas inferiores a dos terceras partes de tal avalúo, pudiendo aprobarse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Seat "1.400", matrícula BI-69.092; en 36.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.306

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado municipal número 2 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 661 del año 1971 que se sigue en este Juzgado a instancia de Luis López Barranco (Procurador señor García Anadón), contra Pilar Burillo Sánchez y Carmelo Gracia Palle, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta

en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una librería inglesa modelo "Castán", de 2,40 metros de longitud, en 8.000 pesetas.

Un dormitorio (excepto la cama) marca "Martí", modelo "Trevi", con banqueta; en 12.000 pesetas.

Una mesa centro modelo "B-6" de 80 x 40 centímetros; en 1.000 pesetas.

Un altillo de madera color caoba, de "Bazán"; en 9.000 pesetas.

Total, 30.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta), he señalado el día 18 de agosto próximo, a las doce; previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documentos de identidad que acrediten su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que tales bienes se hallan en poder de los señores Burillo-Sánchez (San Juan de la Peña, bloque 181, séptimo B), donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a once de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.307

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 2 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 291 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis López Barranco, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don José-Ignacio Gómez Ortega, vecino de ésta (travesía del Vado, 21), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas; valorado en 8.000 pesetas.

Un cuarto de estar compuesto de armario-librería de unos 2'50 metros de largo; sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en skai rojo, y mesa modelo libro; valorado todo ello en 7.500 pesetas.

Suman, 15.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, 3.ª planta), he señalado el día once de agosto, a las doce horas; previniéndose: Que para

poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documentos de identidad que acrediten su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se hallan en poder de la esposa del demandado, doña Josefina Alvarez Navas.

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.308

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado municipal número 2 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 270 del año 1972 que se sigue en este Juzgado a instancia de "Dramis-Antonio Alavedra Farell" (señor Velasco) contra María-Pilar Mínguez Cólera, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor "Inter", de 23 pulgadas, con voltímetro; en 6.500 pesetas.

Un frigorífico "Edesa", de 300 litros; en 5.000 pesetas.

Una cocina "Balay" cuatro fuegos y horno; en 3.000 pesetas.

Una radio sin marca visible; en pesetas 500.

Un tresillo, el sofá dos plazas, en skai verde; en 4.000 pesetas.

Total, 19.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta), he señalado el día 18 de agosto próximo, a las doce; previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documentos de identidad que acrediten su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del pre-

cio que sirve de tipo a esta subasta, y que tales bienes se hallan en poder de la señora Mínguez (calle Méndez Núñez, número 5), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a once de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.309

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado municipal número 2 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 7 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de Ascensión Narciso García, contra el titular-propietario de "Muebles Quiroga", vecino de Vigo, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un tresillo que se compone de sofá de tres plazas y dos sillones tapiados en erlan color marrón; en pesetas 6.000.

Otro tresillo con sofá de tres plazas y dos butacas, forrado en tela ("Dolan") color café con leche; en 6.000 pesetas.

Otro tresillo compuesto de sofá cama y dos butacones, en skai color morado; en 9.000 pesetas.

Total, 21.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta), he señalado el día 22 de agosto próximo, a las doce; previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documentos de identidad que acrediten su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que tales bienes se hallan en poder de la parte demandada (Vigo, calle Luciano Conde, número 40) donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.312

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 130 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-María Vicente de Vera, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don José Alvarez Mayo, vecino de Oviedo, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Treinta y cuatro pares de zapatos niño, marca "Forvi", de diferentes números; valorados en 2.500 pesetas.

Cincuenta pares de zapatos señora, distintas marcas, números y modelos; valorados en 5.000 pesetas.

Cincuenta pares de zapatos caballero, distintas marcas, números y modelos; valorados en 6.250 pesetas.

Motor eléctrico, marca "Novex" de 1/4 de potencia, fabricado por Fernando Naveiras; valorado en 1.500 pesetas.

Máquina de coser, de zapatero, marca "Singer", número 29-K-12; valorada en 3.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de agosto próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documentos de identidad que acrediten su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Oviedo (P. Buenaventura Paredes, núm. 13).

Dado en Zaragoza a once de julio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones